



Oficio No. MANTATUN3GRT-00-2013

Manta, 12 de Diciembre del 2013

Señores
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
Ciudad.-

De mi consideración:

En cumplimiento en lo dispuesto en el Art. 21 de la Ley de Compañías, comunico a ustedes, para los fines legales consiguientes, que se procedió a inscribir en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía de Transporte Institucional "MANTATUN" S.A., la siguiente transferencia de acciones de acuerdo al siguiente detalle:

FECHA	CEDENTE	CEDULA	CESIONARIO	CEDULA	# DE ACCIONES
12/12/2013	Castro Mendoza Bosco Geovanny	170645253-7	Castro Espinoza Geovanny Alejandro	130969174-7	40

Tanto Cedente como Cesionario son de nacionalidad ecuatoriana.

Atentamente.,


Jorge Torres Nazareno
GERENTE GENERAL
MANTATUN S.A.

Manta, 12 de Diciembre del 2013.

Señor
Jorge Torres Nazarreno
GERENTE DE LA COMPAÑIA DE TRANSPORTE INSTITUCIONAL "MANTATUN"
S.A.
Ciudad.-

De mi consideración

De conformidad a lo dispuesto en la Ley de Compañías, hacemos conocer a usted que con fecha de hoy 12 de Diciembre del 2013, el señor Castro Mendoza Bosco Geovanny de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casado, poseedor de la cédula de ciudadanía 170645253-7 ha transferido la cantidad de **CUARENTA ACCIONES**, de un valor de **UN DÓLAR** cada una, de las acciones que posee en la **COMPAÑIA DE TRANSPORTE INSTITUCIONAL "MANTATUN" S.A.**, a favor del señor Castro Espinoza Geovanny Alejandro, de nacionalidad ecuatoriana poseedor de la cedula de ciudadanía 130969174-7.

En consecuencia, sírvase inscribir esta transferencia en el Libro de Acciones y Accionistas.

Atentamente.,


Castro Mendoza Bosco Geovanny
C.C. 170645253-7
CEDENTE


Castro Espinoza Geovanny Alejandro
C.C. 130969174-7
CESIONARIO





RECONOCIMIENTO DE FIRMAS

En La ciudad de San Pablo de Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, a los doce días del mes de Diciembre del año Dos Mil trece, ante el señor **NOTARIO PUBLICO TERCERO DEL CANTON, ABOGADO RAUL EDUARDO GONZALEZ MELGAR**, comparecen los señores: **GEOVANNY ALEJANDRO CASTRO ESPINOZA CON C.C.No.130969174-7**, **BOSCO GEOVANNY CASTRO MENDOZA CON C.C. No.170645253-7**, , con el objeto de reconocer las firmas y rúbricas, constantes en el presente documento. Al efecto juramentados que fueron en legal y debida forma por el señor Notario y advertidos de las penas del perjurio y con la obligación de decir la verdad, dicen que las firmas y rúbricas que constan en el presente documento, son las suyas propias, legítimas y las mismas que usan en todos sus actos públicos y privados. Concluyendo así la presente diligencia, y firman junto conmigo **EL NOTARIO.- EN UNIDAD DE ACTO.- DOY FE.-**

Raul
Abg. Raúl González Melgar
NOTARIO TERCERO DE MANTA
[Signature]
[Signature]

[Signature]

